

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

57985 *Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General del Agua. Objeto: Contratación de servicios necesarios para el control y vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras de la nueva E.D.A.R., colectores y emisario marítimo-terrestre de Addaia. T.M. de Es Mercadal (Menorca). Islas Baleares. Expediente: 11.307-0461/0611.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Dirección General del Agua.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Agua.
 - c) Número de expediente: 11.307-0461/0611.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Contratación de servicios necesarios para el control y vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras de la nueva E.D.A.R., colectores y emisario marítimo-terrestre de Addaia. T.M. de Es Mercadal (Menorca). Islas Baleares.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71520000 (Servicios de supervisión de obras).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 27 de agosto de 2015 y DOUE: 22 de agosto de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 510.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 363.854,40 euros. Importe total: 440.263,82 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de julio de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de noviembre de 2016.
 - c) Contratista: GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L., y CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L., UTE.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 200.000,00 euros. Importe total: 242.000,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Conforme a la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 14 de noviembre de 2016.- Directora general del Agua.

ID: A160082652-1